



Climático

Boletín Institucional Enero 2019 | Año IV | Número 21

<p>Discurso de RD en la cumbre climática de Katowice</p> <p>El Vicepresidente Ejecutivo del CNCCMDL, Ernesto Reyna Alcántara, pronunció el discurso en la COP24 en representación de República Dominicana.</p>	<p>Refrigerantes Hidrofluorcarbonados y el Acuerdo de París</p> <p>Los refrigerantes HFCs son potentes gases de efecto invernadero. Su reducción será un gran paso para la acción climática, y para esto se necesita de un acuerdo mundial.</p>	<p>Transparencia Climática Nacional</p> <p>El Marco de Transparencia procura dar seguimiento a los progresos realizados para mitigar los gases de efecto invernadero, y en la adaptación y resiliencia al cambio climático.</p>	<p>Puntos verdes didácticos en Santiago</p> <p>El objetivo de los puntos verdes es educar a la población sobre el fomento, separación y clasificación de materiales reciclables, para aportar un valor climático, ambiental y social</p>
<p>Pág. 2</p>	<p>Pág. 5</p>	<p>Pág. 6</p>	<p>Pág. 7</p>

COLUMNA EDITORIAL

La COP24 y el Libro de Reglas del Acuerdo de París

Ernesto Reyna Alcántara

Cuando los países que pertenecen a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) adoptaron el Acuerdo de París, en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes (COP21), realizada en Francia en 2015, quedó pendiente cómo los países aplicarían este acuerdo que deberá entrar plenamente en vigor a partir de 2020.

Desde entonces se ha venido trabajando en el Libro de Reglas del Acuerdo de París. Y, precisamente, la Vigésimo Cuarta Conferencia (COP24) realizada en Katowice, Polonia, del 2 al 15 de diciembre de 2018, se centró en completar ese libro, que consiste en un conjunto de decisiones para cumplir los compromisos que contiene el Acuerdo de París.

Este pacto tiene como objetivo último: a) “mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y seguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría notablemente los riesgos y efectos del cambio climático; b) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de Gases de Efecto



Delegación de la República Dominicana en la COP24.

Invernadero (GEI), para no comprometer la producción de alimentos; y c) situar flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero”.

República Dominicana participó activamente en esta COP24, a la que asistió una delegación encabezada por este Consejo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Avances en la COP24

En esta cumbre sobre cambio climático los países adoptaron el llamado “Paquete

Climático de Katowice”, que muestra las decisiones de la mayoría de los temas encomendados al grupo de trabajo para el Acuerdo de París, en el que se reconoce la necesidad de normas globales para salvaguardar la integridad de los esfuerzos de todos los países para garantizar que cada tonelada de emisiones liberada a la atmósfera sea tomada en cuenta.

En el ámbito de la mitigación se avanzó en las guías para las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC). También se trabajó en las guías para las comunicaciones nacionales de adaptación. Respecto al financiamiento, se identificaron las informaciones que deben proporcionar los países de acuerdo con la transparencia.

Otros temas abordados fueron adaptación, pérdidas y daños y fomento de capacidades.

La COP25 tendrá lugar en Chile a finales de 2019. Se estableció que previo a esta conferencia se realice en marzo una reunión sobre financiamiento climático, y que en septiembre se lleve a cabo una pre-cumbre sobre el clima dada la relevancia estratégica de la COP19. ♦

Discurso de Rep. Dom. en el segmento de Alto Nivel de la COP24



El Vicepresidente Ejecutivo del CNCCMDL, Ernesto Reyna Alcántara, quien representó al país durante el segmento de alto nivel de la COP24.

Señor Presidente, Distinguidas Delegadas y Distinguidos Delegados:

En nombre del Gobierno Dominicano, de su Presidente, Danilo Medina Sánchez, y del Pueblo de la República Dominicana, agradecemos al Gobierno y al Pueblo de Polonia por su hospitalidad.

Felicitamos a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático por la organización de este trascendental evento del que depende el futuro del Acuerdo de París y la sostenibilidad de la vida en nuestro planeta.

El cambio climático ha evidenciado que no tiene fronteras, y como bien lo expresó recientemente el Excelentísimo Presidente de la República Dominicana en el Septuagésimo - Tercer Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cambio climático amenaza la estabilidad y la seguridad mundial.

Así lo confirma el último Informe especial sobre los impactos del calentamiento global de 1.5 grados centígrados, en el contexto del fortalecimiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos para erradicar la pobreza, producido por el Panel Intergubernamental

sobre Cambio Climático, el IPCC, por sus siglas en inglés.

Todos los países hemos llegado a esta COP24 muy esperanzados debido a que este informe proporciona información vital para que los países aumenten la ambición de sus compromisos dentro de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, pues deja claro que las

promesas colectivas actuales no son suficientes para cumplir con el objetivo establecido en el Acuerdo. Debemos ir más allá de las buenas intenciones y centrarnos en acciones concretas.

Al valorar este informe reafirmamos las palabras del pasado Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon: "ES UN TESTIMONIO DE LA URGENCIA". Así como también recientemente dijo el actual Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, cito: "Es urgente que la sociedad civil, los jóvenes, los grupos de mujeres, el sector privado, las comunidades religiosas, los científicos y los movimientos medioambientales de todo el mundo pidan a los líderes que rindan cuentas". Y agregó: "El cambio climático va más rápido que nosotros".

Señor Presidente:

Esa urgencia también se encuentra relacionada con la necesidad de que el Mecanismo de Varsovia para Pérdidas y Daños asociados a los impactos del Cambio Climático opere de manera tal que garantice fondos a las naciones empobrecidas que han sufrido la pérdida de vidas humanas e infraestructuras durante cataclismos como los causados por los huracanes Irma y María, que dejaron daños materiales millonarios en la región del Caribe, en islas como Puerto Rico y Dominica, y otras más pequeñas que fueron destruidas en más de un 90%.

En la región caribeña, en los últimos 10 años (2007 al 2017) se han registrado más de 13 fenómenos hidro-meteorológicos de grandes consecuencias en las economías de estos estados caribeños, cuyos impactos van desde el 1% al 225% del PIB con pérdidas materiales entre 6 y 1,313 millones de dólares, dejando en poco tiempo prácticamente destruidas las infraestructuras desarrolladas en nuestros países, es decir lo que nos tomó décadas construir, se ve totalmente destruido en cuestión de horas.

El cambio climático amenaza la seguridad alimentaria de nuestros países. Se ha observado una cierta correlación entre la disminución del crecimiento del PIB agropecuario y el impacto de los eventos meteorológicos extremos, como los huracanes. Tras cada huracán que provocó pérdidas importantes en la economía, el crecimiento del PIB agropecuario se ha visto desacelerado, e incluso disminuido hasta en un 15% durante los meses después del evento extremo.

Vemos cómo desde 1961 hasta el 2014 República Dominicana ha tenido pérdidas económicas por un 0.69% del Producto Interno Bruto. Más aún, se ha observado una regresión en los indicadores de pobreza tras la afectación de fenómenos hidro-meteorológicos extremos.

En ese sentido, hacemos un llamado a todas las Partes, a la continua colaboración de todos los países miembros comprometidos con la acción climática, para el avance efectivo del Programa de Trabajo, de manera que finalmente se haga operativo el Acuerdo de París y se facilite su implementación, sobre todo los asuntos relacionados con la adaptación y el financiamiento. Recordando que el cambio climático es un asunto de vida o muerte y que para muchos es inminente.

Señor Presidente:

Asimismo, quisiéramos resaltar que la República Dominicana, como parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, rol que estaremos asumiendo en enero del próximo año, tendrá el cambio climático como tema prioritario de intervención. Finalizamos reiterando que el cambio climático es una de las principales amenazas a la seguridad y la paz mundial.

Muchas Gracias. ♦

Disertación: Responsabilidad social, cambio climático y desarrollo sostenible



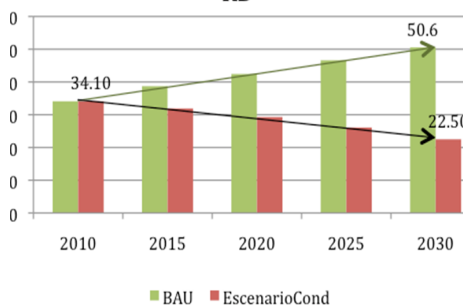
RD, en su Contribución Nacional Determinada (NDC-RD), tiene el compromiso de reducir la intensidad de sus emisiones de dióxido de carbono en un 25% a 2030.

El vicepresidente ejecutivo del CNCCMDL, Ernesto Reyna Alcántara, durante su presentación en el simposio en la ciudad de Santiago.

“Responsabilidad social, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible” fue el tema de la conferencia que tuvo a su cargo el Vicepresidente Ejecutivo del CNCCMDL, Ernesto Reyna Alcántara, en el simposio regional “Hacia una Estrategia de Innovación y Competitividad en el Marco del Desarrollo Sostenible”, organizado en Santiago por la Universidad Nacional Evangélica (UNEV).

Reyna Alcántara abordó la ciencia del cambio climático, los escenarios climáticos, la relación entre cambio climático y desarrollo sostenible y las acciones del país para cumplir con sus compromisos para enfrentar el fenómeno.

Escenarios Condicionado de Emisiones RD



Meta: Reducción de la intensidad del año base (2010) para 2030 - tCO2e per cápita

El Vicepresidente Ejecutivo del CNCCMDL destacó el compromiso asumido por el país en su Contribución Nacional Determinada (NDC-RD), de reducir la intensidad de sus emisiones de carbono en 25% a 2030.

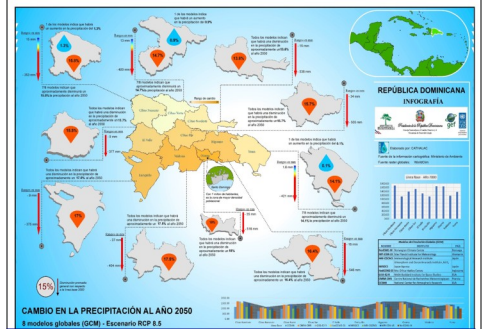
Subrayó que acuerdos e iniciativas como el Acuerdo de París que compromete a todos los países a actuar frente al cambio climático, deben ser promovidas en República Dominicana, sobre todo por el hecho de que como país, RD figura en la lista de los países más afectados por eventos climáticos extremos.

El simposio fue el marco para el lanzamiento del Centro de Estrategias, Innovación y Competitividad Empresarial (CECOMPITE) de la UNEV, que tiene una vocación y enfoque de sostenibilidad en los ámbitos económico, social, tecnológico y ambiental, y que se plantea como objetivo apoyar a la universidad en su propósito de posicionamiento Universidad-Empresa-Estado para la construcción de una alianza.

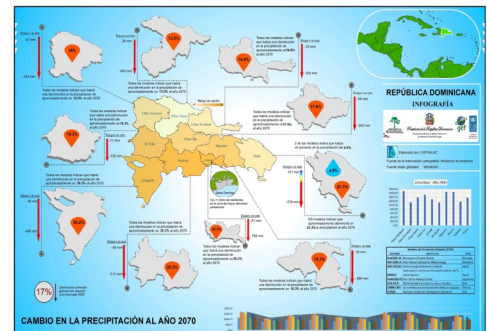
En el simposio, que se efectuó el 27 de septiembre de 2018 en la Asociación para el Desarrollo (APEDI), también participaron Nicolo Gligo, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Plácido Gómez y Laura Castillo, del Consejo Nacional de Competitividad. ♦



Mesa de honor y público asistente.



Escenario Futuro del Clima en RD para el 2050.



Escenario Futuro del Clima en RD para el 2070.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Novena Mesa de Cooperación sobre Cambio Climático

Jahndery Muñoz



Ernesto Reyna Alcántara, vicepresidente ejecutivo del CNCCMDL; Isidoro Santana, ministro del MEPyD; Ángel Estévez, ministro de Medio Ambiente; Luciana Mermet, representante residente adjunta del PNUD, y Melba Segura, presidenta de la Fundación Sur Futuro, intervinieron en el acto protocolar.

Con la participación de representantes de la gobernanza nacional sobre cambio climático, de organismos internacionales de cooperación, de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y del sector privado, se desarrolló la Novena Reunión de la Mesa de Cooperación Internacional sobre el tema. La jornada fue organizada por el CNCCMDL, en coordinación con los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno de España.

Esta plataforma funge como instrumento esencial para conocer y articular las estrategias, programas y proyectos que se ejecutan para enfrentar este fenómeno global, a fin de mejorar la eficacia de la cooperación para avanzar en el logro de las metas contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en la Contribución Nacional Determinada (NDC-RD) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el número 13, que llama a accionar en favor del clima. Esta reunión se efectuó el 17 de septiembre de 2018, en el Distrito Nacional, con la presencia de 72 representantes institucionales.

Sistema Nacional de Cooperación

La Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) tiene una agenda de cambio estratégico, conformada por la visión,

principios y desafíos que enfrenta la cooperación internacional en República Dominicana y los cambios que se busca impulsar. Definida como un instrumento para el desarrollo sostenible, es uno de los componentes del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), y guía la gestión de la cooperación a través de las sus Normas de Gestión, impulsadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, mediante Resolución No. 02-2018.

En ese sentido, el Viceministerio de Cooperación Internacional impulsa la consolidación de espacios de diálogo para promover la eficacia de la cooperación en el país, coadyuvando a su alineación con los instrumentos nacionales de la planificación.

En el marco del SINACID, la Mesa de Coordinación de la Cooperación

FINANCIAMIENTO

La Octava Reunión de la Mesa de Cooperación se basó en el financiamiento climático para la implementación del Acuerdo firmado en París, que compromete a los países a contribuir y mantener para finales de este siglo el incremento de la temperatura media mundial "muy por debajo" de dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales.

Internacional sobre Cambio Climático es un espacio de coordinación, participación, debate, reflexión y de seguimiento a los compromisos asumidos.

Objetivos específicos

- **Gestión del conocimiento:** Intercambiar información internacional sobre los reportes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y de la implementación de los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

- **Oportunidades de coordinación y canalización de esfuerzos:**

Orientar a los actores sobre las prioridades nacionales identificadas de cambio climático como política transversal del Estado Dominicano en las acciones enmarcadas en los ejes de la END 2030.

- **Complementariedad y sinergia entre actores de la cooperación:**

Evitar duplicidad de esfuerzos y solapamiento, así como gestionar la cooperación internacional para impulsar el desarrollo de las capacidades nacionales, tanto de recursos humanos como institucionales.

Se pretende cumplir esos objetivos durante los próximos años, poniendo en marcha el Plan de Trabajo de la NDC, donde se evidenciará el compromiso del país, apoyado por los integrantes de sociedad dominicana y cooperantes, tienen para lograr lo establecido en los acuerdos internacionales de los cuales el país forma parte. ♦

Conexión entre gases refrigerantes HFC y el Acuerdo de París

Federico Grullón

La acción climática conecta a los refrigerantes Hidrofluorcarbonados (HFCs) con el acuerdo de París. La reducción del uso de los HFCs sería un gran paso hacia la acción climática, y para esto necesitamos un acuerdo a nivel mundial como el del protocolo de Montreal con los clorofluorocarburos (CFCs).

Vemos y vivimos los impactos del cambio climático a diario alrededor del mundo. Lamentablemente, hay comunidades más vulnerables que otras a los cambios bruscos en el clima y a las inundaciones. Estas comunidades están perdiendo fuentes de alimentación y siendo desplazadas. Estos impactos del cambio climático pueden ser reducidos con un acuerdo para erradicar el uso de HFCs a nivel global.

Impacto en el calentamiento global

Los refrigerantes HFCs son potentes gases de efecto invernadero utilizados como alternativa a las sustancias que agotan la capa de ozono que se están eliminando gradualmente con la implementación exitosa del Protocolo de Montreal. El volumen de los HFCs en la atmósfera está aumentando de 10 a 15% por año.

Los HFCs poseen un elevadísimo potencial de calentamiento global que oscila entre 124 y 14,800 veces más que el CO₂ y con un tiempo de vida en la atmósfera estimado entre 10 y 100 años.

Se espera que la demanda mundial de energía de los acondicionadores de aire se triplique para 2050, lo que requerirá un aumento de la generación de electricidad equivalente a la demanda eléctrica combinada de los Estados Unidos, la UE y Japón en la actualidad. Este aumento de la demanda de electricidad contribuirá enormemente a aumentar las emisiones de CO₂. Si no se toman medidas, se estima que los HFCs aumentarán entre 9 y 19% de las emisiones totales de CO₂ para 2050.

El stock global de acondicionadores de aire en edificios crecerá a 5.600 millones de unidades para el 2050, frente



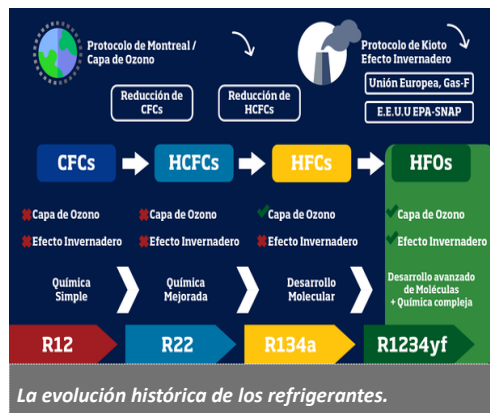
La relación entre los HFC y el cambio climático fue el tema abordado por Federico Grullón en el Seminario Internacional sobre Eficiencia Energética por el uso de Gases Alternativos de bajo Calentamiento Global en Refrigeración y Climatización y la Cadena de Frío de los Alimentos, realizado del 13 al 16 de septiembre en la Ciudad Ganadera, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente.

a los 1.600 millones actualmente, lo que equivale a 10 unidades nuevas vendidas por segundo durante los próximos 30 años.

Se espera que la combinación de la reducción gradual de la producción y el consumo de HFCs con aumentos de la eficiencia energética en la refrigeración dupliquen los ahorros anticipados de CO₂ equivalente, evitando tanto como 1° Celsius de calentamiento global.

Si las emisiones de los CFCs y otras sustancias que agotan la capa de ozono (SAOs) hubieran seguido creciendo al mismo ritmo que antes del Protocolo de Montreal, el efecto neto hubiese sido equivalente a 135 millones de toneladas de dióxido de carbono, que representa más del doble de emisiones anuales totales actualmente de gases de efecto invernadero.

Los HFCs están aumentando rápidamente en la atmósfera ya que se adoptan como alternativas inocuas para la capa de ozono. Las emisiones de HFCs están creciendo a una tasa de 8% por año, y para el 2050, sin no se toman medidas, podrían aumentar tanto que casi anularían los tremendos beneficios climáticos obtenidos anteriormente por la eliminación de las SAOs.



Acciones de control para su reducción

Hay mucha innovación tecnológica para sustituir los HFCs. Está surgiendo un mercado que ha tenido éxito con estas alternativas tecnológicas. Por ejemplo, EE. UU. y Europa ya cuentan con mandatos que exigen tecnologías alternativas y mercado que las desarrolla y distribuye. Marcas de electrodomésticos tienen productos que no hacen uso de HFCs.

El 15 de octubre de 2016, las 197 partes del Protocolo de Montreal firmaron la Enmienda de Kigali para reducir gradualmente en todo el mundo el uso de hidrofluorocarbonos basados en la equivalencia de CO₂.

Este acuerdo reforzará uno de los principales objetivos del Acuerdo de París, que es evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales, y busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C para el año 2100.

La Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal sobre la eliminación gradual de los HFC entró en vigor el 1 de enero de 2019, después de ya haber superado el umbral de ratificación requerido, que era que al menos 20 Partes en el Protocolo de Montreal lo hayan ratificado. La República Dominicana aunque aún no ha ratificado esta Enmienda, está dando los pasos necesarios para su ratificación.

Las actividades de creación de capacidades, incluidas conferencias y exposiciones tecnológicas, herramientas de socios interactivos y estudios de casos, han aumentado el conocimiento de tecnologías más sostenibles que están disponibles en diversos sectores, incluidos la refrigeración y el acondicionamiento de aire, y proporcionan información sobre políticas que promueven el desarrollo y el despliegue de estas alternativas.

Finalmente, es importante reconocer que “necesitamos trabajar juntos porque entre todos podemos lograr la acción climática; esto incluye a los líderes de estado, grupos y organizaciones, los líderes comunitarios, consumidores y también los medios de comunicación”. ♦

Hacia el Marco Nacional de Transparencia Climática

Jose Carlos Fernández



Taller de presentación de la Iniciativa ICAT, con la que se procura la creación del Marco de Transparencia Climática Nacional.

El cambio climático es un fenómeno dado por el calentamiento global que ha trastornado la temperatura del planeta, provocando impactos en los diferentes hábitats. Estos cambios se manifiestan en la producción de alimentos, la erosión de suelos y la escasez de agua, creando vulnerabilidad en distintas poblaciones, así como alterando fenómenos naturales como los huracanes y las tormentas. Al respecto se han tomado medidas para reducir esos impactos, mediante compromisos internacionales vinculantes. Estos acuerdos, dentro de sus decisiones, establecen mecanismos de monitoreo para verificar el progreso y efectividad de la ejecución de sus acciones y también ver qué tanto se ve afectado el desarrollo sostenible de los países, así como la economía de cada uno de ellos por el cambio climático.

La República Dominicana es signataria a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), asumiendo todos los compromisos vinculantes internacionales para contrarrestar el cambio climático. Para evaluar el progreso nacional combatiendo al cambio climático es necesario dar seguimiento a las acciones de mitigación y adaptación al respecto, así como a su resultado. La Convención ha establecido mecanismos de seguimiento con el fin de crear transparencia en cuanto a las acciones nacionales, tomando en cuenta que solo con esta información es que se puede determinar si la lucha contra el cambio climática está siendo eficiente.

El Acuerdo de París, adoptado en 2015, ratifica la importancia del sistema de transparencia y abre la ventana de financiamiento a los países que lo requieran. Como respuesta a las disposiciones de este Acuerdo, la Oficina para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS, por sus siglas en inglés) ha reunido a cuatro donantes internacionales para financiar la Iniciativa para la Acción Climática y Transparencia (ICAT, por sus siglas en inglés).

Esta iniciativa es gestionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés), en alianza con la Universidad Técnica de Dinamarca (DTU, por sus siglas en danés) y ejecutada en 22 países alrededor del mundo, entre ellos la República Dominicana. Se procura crear el marco de transparencia climática nacional mediante instrumentos legales que habiliten el reporte sostenible ante la Convención, dando cumplimiento al artículo 13 del Acuerdo de París.

Marco de Transparencia

Este artículo establece que el propósito del Marco de Transparencia es dar una visión clara de las medidas adoptadas por los países para hacer frente al cambio climático. Esta visión clara se obtendría dando seguimiento a los progresos realizados mitigando los gases de efecto invernadero y en la adaptación y resiliencia al cambio climático.

El marco de transparencia se basa en el sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de las emisiones de gases de efecto invernadero establecido nacionalmente. Dicho sistema busca crear una coordinación nacional para crear la transparencia climática del país. De la manera en como esto sucede es entregando a la Convención informes periódicos sobre el comportamiento del país ante el cambio climático.

Entre los informes que componen el marco de transparencia, y que el país debe presentar, están las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización (BUR, por sus siglas en inglés).

Importancia del MRV

El MRV nacional arroja información de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Convención y cómo las mismas están siendo manejadas para enfrentarlo, y ofrece un panorama completo del apoyo financiero necesitado y ofrecido. Su importancia radica en que permite garantizar una mayor transparencia, ya que la configuración de bases de datos crece con el tiempo y a futuro construye un activo clave para la toma de decisiones.

Mediante el MRV se puede identificar información para el desarrollo de políticas públicas nacionales, así como las oportunidades para conseguir recursos públicos y privados, nacionales e internacionales, mediante una estrategia de financiamiento nacional, planear y priorizar políticas para hacer uso de los recursos disponibles y ofrecidos, así como estimar el financiamiento público otorgado, vía presupuesto público.

República Dominicana está desarrollando su marco de transparencia nacional y en proceso de establecer su sistema de MRV, apoyada por la cooperación internacional. Con la preparación de la Tercera Comunicación Nacional se inició el proceso de establecimiento del sistema MRV, creando capacidades institucionales, y la conciencia sobre estos temas e importancia de un Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

El CNCCMDL, con la iniciativa internacional para la acción climática y transparencia, ejecuta el proyecto ICAT, ha desarrollado una hoja de ruta de las instituciones relevantes para el marco de transparencia con el propósito de redactar un borrador de decreto que establezca el sistema MRV nacional. Una vez este borrador esté preparado, el mismo se socializará con los actores relevantes con el fin de conseguir consenso y someterlo a la Presidencia Nacional para su aprobación y emisión. Este decreto se basará en el marco legal existente para el cambio climático dando mandato de ejecución y establecimiento del sistema de MRV, cumpliendo con los compromisos internacionales del país, habilitando financiamiento para contrarrestar los efectos adversos del cambio climático y generando información para el desarrollo de políticas públicas nacionales. ♦

“El propósito de la iniciativa ICAT es crear el marco de transparencia climática nacional...”

Puntos Verdes didácticos en Santiago

Nathalie Gómez



Municipes reciben explicaciones sobre los puntos verdes.

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) han colaborado con el Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros para desarrollar e impulsar la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) compatible con el Cambio Climático en esa ciudad, mediante la implementación de Puntos Verdes Didácticos, como un componente del proyecto ZACK, que apoya a la implementación del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (DECCC) en los sectores de residuos y cemento.

Esa iniciativa procura fortalecer la labor que los munícipes vienen realizando para desarrollar un sistema enfocado en una gestión adecuada de residuos. Este proyecto piloto se desarrolla bajo la alianza estratégica para mitigar emisiones de gases de efecto invernadero con un manejo adecuado de los residuos sólidos.

El objetivo de los puntos verdes se enfoca en educar a la población sobre el fomento, separación y clasificación de materiales reciclables, cuya acción

aportará un valor climático, ambiental y social, sirviendo de modelo para la ciudadanía en general.

La formalización de la entrega de los puntos verdes a la alcaldía se realizó el 16 de octubre, mediante la firma de un convenio que fue rubricado por el ingeniero Ernesto Reyna Alcántara, Vicepresidente Ejecutivo del CNCCMDL; el doctor Günter Eberz, Jefe del Proyecto ZACK, en representación de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), y el señor Héctor Ramírez, Secretario General del cabildo de Santiago, en representación del Alcalde Abel Martínez.

El primero de los Puntos Verdes Didácticos se encuentra funcionando en la calle Dr. Eldon, esq. calle Cuba, próximo al parque techado de Los Pepines; mientras que el segundo punto se ubicará en la c/ 16 de Agosto (peatonal), próximo al Instituto de Cultura y Arte (ICA) y a la Catedral Santiago Apóstol. Este piloto hace de Santiago la primera ciudad del país en tener esos módulos educativos.

Talleres y aliados

Como parte del acompañamiento, previo a la entrega se realizó una sensibilización de actores sobre sus beneficios.

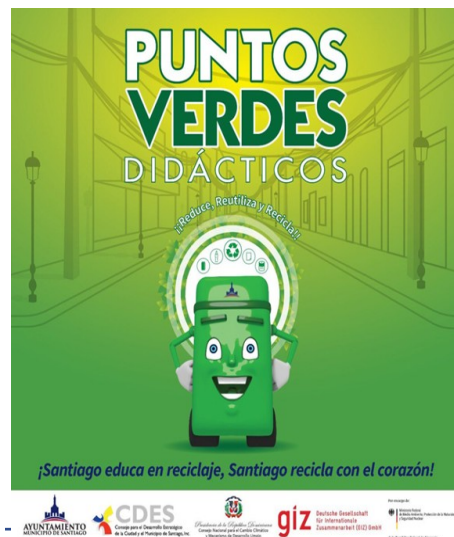


Firma de entrega de los puntos verdes a la alcaldía del municipio Santiago.

Esta iniciativa cuenta con aliados como el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), agentes de la sociedad civil, pobladores de Los Pepines y otros sectores cercanos, transeúntes y recolectores, que ven en los puntos verdes didácticos una herramienta relevante para la educación sobre la clasificación de residuos en la fuente, con potencial de adquirir valor comercial en el desarrollo de una economía circular.

La estructura

Fueron construidos con un contenedor reciclado de 40 pies cortado en dos de 20 pies cada uno. Tienen sistema de energía fotovoltaica, balanza para pesaje y contenedores por colores, según el tipo de material, para la clasificación de los residuos sólidos inorgánicos, tales como cartones, plásticos, papeles, bolsas, botellas y metales. ♦



RD co-preside Foro para AL y el Caribe

Federico Grullón



Representantes de las Autoridades Nacionales Designadas del MDL.

mayor promoción del mecanismo para ayudar a garantizar su uso continuo en la respuesta internacional al cambio climático.

Los proyectos del MDL tienen un crédito vendible por cada tonelada de CO₂ que reducen o evitan. El incentivo ha

En la reunión de Autoridades Nacionales Designadas para el Mecanismo de Desarrollo Limpio que se realizó del 19 al 21 de septiembre en Bonn, Alemania, República Dominicana fue electa por 2^{do} periodo consecutivo como Co-presidente del Foro Global de Autoridades Nacionales Designadas del MDL para América Latina y el Caribe.

El país estuvo representado por Federico Grullón De La Cruz, encargado del Departamento de Mitigación del CNCCMDL, quien también moderó la quinta plenaria del taller sobre el MDL, que cubrió dos temas relevantes: las 'Líneas de Base Estandarizadas' (SBs en inglés). En la reunión, que consistió en tres días de reuniones y un taller técnico en el Campus de las Naciones Unidas (Cambio Climático), estuvieron representados 59 países.

Los representantes nacionales que trabajan en el MDL del Protocolo de Kioto y que han registrado miles de proyectos climáticos y de desarrollo en todo el mundo, pidieron

registrado más de 8,100 proyectos y programas en 111 países en desarrollo y casi 2 mil millones de reducciones de



Dhirendra Kumar, Gajanana Hegde y Federico A. Grullón.

emisiones certificadas (CERs en inglés).

Las DNAs consideran que el Acuerdo de París, adoptado en 2015, es una oportunidad para el MDL, y pidieron a la Junta Ejecutiva que supervise el mecanismo, que intensifique la promoción para que el MDL conserve un lugar en los esfuerzos climáticos en evolución de los países.

La contribución y logros del MDL han demostrado su potencial como una herramienta exitosa para movilizar las finanzas en la acción climática y como un motor para el desarrollo sostenible.

Federico A. Grullón, encargado del Departamento de Mitigación del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), moderó una de las plenarias del taller sobre el MDL. ♦

Agenda climática



EVENTOS

- 04-08 de febrero**
Reunión sobre ICAT - Adaptación. Dhaka, Bangladesh.
- 26-28 de febrero**
Reunión del Fondo Verde del Clima. Corea del Sur.
- 12-15 de marzo**
Reunión del Fondo de Adaptación. Bonn, Alemania.
- 19-21 de marzo**
Reunión del Grupo de Trabajo de la CCAC. Nairobi, Kenia.
- 25-28 de marzo**
Reunión de la Junta Ejecutiva del MDL. Bonn, Alemania.

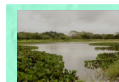
FECHAS PARA RECORDAR



26 de enero
Día Mundial de la Educación Ambiental



28 de enero
Día Mundial de la Reducción de Emisiones de CO₂.



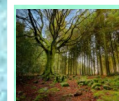
2 de febrero
Día Mundial de los Humedales



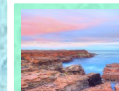
04 de marzo
Día Mundial del Reciclador



06 de marzo
Día Mundial de la Eficiencia Energética



21 de marzo
Día Mundial de los Bosques



22 de marzo
Día Mundial del Agua



23 de marzo
Día Meteorológico Mundial

Una Mirada de los Logros y Beneficios del MDL. Fuente: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/180831%20UNFCCC%20CDM%20report%202001-18%20%28hi-res%29.pdf>

CNCCMDL firma convenio con FUNDEJUR



Ernesto Reyna Alcántara, vicepresidente ejecutivo del CNCCMDL, firma el acuerdo con Guillermo Villanueva, presidente de la Junta Directiva de FUNDEJUR.

El 10 de septiembre de 2018, el CNCCMDL firmó con la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Juventud Rural, Inc. (FUNDEJUR) un convenio interinstitucional para coordinar trabajos conjuntos de formación y sensibilización relacionados con el cambio climático en el sector cacaotero.

El convenio también tiene entre sus objetivos promover acciones para enfrentar el cambio climático en el referido sector productivo.

En el documento se precisa que las partes elaborarán y ejecutarán de manera conjunta, sin limitarse a ello, programas de sensibilización y formación... y estrecharán su comunicación y mantendrán consultas a fin de que en el marco de ese Convenio se puedan ejecutar otras acciones que pudieran resultar de la identificación de nuevas prioridades para promover la sostenibilidad en el sector cacaotero. ♦

Diplomado de Políticas Públicas y Cambio Climático



Moisés Álvarez, director técnico del CNCCMDL, en el acto de entrega de certificados.

El CNCCMDL y la Cátedra de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad Alejandro E. Grullón E., realizaron entre agosto y octubre del 2018 el Diplomado “Políticas Públicas y Cambio Climático”, que se efectuó en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Esa iniciativa capacitó a profesionales de República Dominicana en estrategias nacionales referentes al tema, proporcionando conocimientos que promueven la mitigación y la adaptación, desde un análisis con aspectos físicos, sociales y económicos.

En el diplomado participaron representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Mujer, de Relaciones Exteriores, de Salud Pública, así como de otras instituciones. ♦



Presidencia de la República Dominicana

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio

Lic. Danilo Medina Sánchez, Presidente
Ing. Ernesto Reyna Alcántara, Vicepresidente Ejecutivo

Miembros:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo | Ministerio de Agricultura | Ministerio de Relaciones Exteriores | Ministerio de Hacienda | Ministerio de Industria y Comercio | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | Banco Central de la República Dominicana | Comisión Nacional de Energía | Oficina para el Reordenamiento del Transporte | Superintendencia de Electricidad | Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales | Asociación de Bancos de la República Dominicana | Asociación de Industrias de la República Dominicana | Generadores Privados del Sector Energético Nacional | Consejo Nacional de la Empresa Privada | Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Climático

Enero de 2019 Año V | Número 21

Director	Ernesto Reyna Alcántara Vicepresidente Ejecutivo
Editora	Solange De la Cruz Matos Encargada Dpto. de Comunicaciones
Diagramación	Estefany de León Auxiliar del Departamento de Comunicaciones
Articulist	Federico A. Grullón , Enc. Dpto. de Mitigación y Proyectos Karen Hedeman , Encargada Dpto. de Adaptación y Educación Jahdery Muñoz , Técnica del Dpto. de Planificación Nathalie Gómez , Proyecto ZACK Jose Carlos Fernández , Proyecto ICAT